MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

RESOLUCIÓN Nº 783/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO DE FELICIANO ROJAS BARRIOS LA "OBRA AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2016.

Santa Rosa del Mbutuy, 14 de noviembre del 2016.

VISTA: La evaluación presentada por el Comité de Evaluación constituida según Resolución Nº 127/2016, en la que recomienda la adjudicación a la empresa CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO de Feliciano Rojas Barrios la "OBRA AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL" bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 18/2016, y----------

CONSIDERANDO: Que el Inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 522/15, que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Al respecto la máxima autoridad municipal ha autorizado la apertura del sobre de oferta y la correspondiente evaluación, teniendo en consideración la urgencia de ampliar el cementerio local a fin de disponer de mayores espacios para la sepultura de los difuntos del distrito, debido a que el campo santo ya se encuentra repleto.----------

Que el Art. 28 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto Nº 21909/03, otorga a la máxima autoridad de la Convocante la atribución de adjudicar al participante que presente la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MBUTUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR, a la firma denominada **CONSTRUCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO** de **FELICIANO ROJAS BARRIOS**, **RUC Nº 2.802.544-0**, para la realización de la **"OBRA AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL"** con el monto de **Gs. 66.521.000 (guaraníes sesenta y seis millones quinientos veinte y uno)**, cuyo crédito presupuestario se encuentra previsto en el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2016.----------

Art. 2º COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Irma Barrios Peralta
Secretaria General

Ing. Agr. Derlis Pio Godoy
Intendente Municipal